

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

TERCER TRIMESTRE 2015

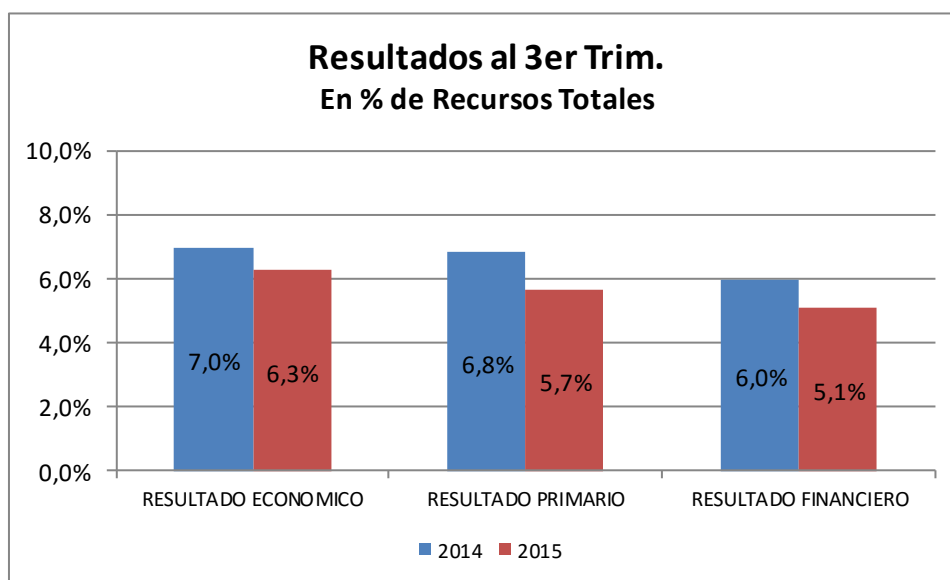
ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al tercer trimestre de 2015 ..	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios.....	6
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	8
3. Gastos	9
3.1 Gastos por su naturaleza económica	10
3.2 Distribución automática de recursos a Municipios	12
4. Resultados y financiamiento.....	13
4.1 Resultados	13
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	14
Consideraciones metodológicas	16
El alcance jurisdiccional	16
La caja, el devengado	16
Fuentes de información.....	16

1. Síntesis del desempeño presupuestario al tercer trimestre de 2015

La Administración Provincial de Tucumán registró, al cierre del tercer trimestre del año 2015, un total de recursos por \$23.864 millones y un gasto primario y gasto total de \$22.512 millones y \$22.649 millones, respectivamente. Esto determina un superávit primario de \$1.352 millones y un superávit financiero de \$1.215 millones. Los recursos totales aumentaron un 34% respecto a igual periodo del ejercicio 2014, mientras que los gastos crecieron a una tasa del 35%. El mayor ritmo de crecimiento de los gastos respecto a los ingresos determina una desmejora de los resultados registrados al cierre del tercer trimestre de 2014.

Como se observa en el siguiente gráfico, los resultados primario y financiero representaron el 5,7% y el 5,1% con relación a los ingresos totales de la Provincia; porcentajes inferiores a lo registrado en el mismo período de 2014, cuando se ubicaban en el 6,8% y 6,0%, respectivamente. A pesar de que los resultados son relativamente inferiores respecto al año previo, es destacable la solvencia fiscal de la Provincia, en un contexto donde tanto el sector público nacional como la mayoría de las provincias, exponen déficits financieros en los últimos periodos.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial representaron, al cierre del tercer trimestre del 2015, el 23,5% de los recursos totales, lo que señala una alta dependencia respecto de los ingresos provenientes de la Nación. Los ingresos tributarios provinciales

registraron un incremento similar respecto a los provenientes de impuestos nacionales; en particular, los impuestos indirectos provinciales, que aumentaron un 36,7% respecto al tercer trimestre del 2014, mientras que los provenientes de impuestos nacionales crecieron un 36,4%.

La ejecución de los recursos de la administración provincial, respecto del presupuesto anual sancionado, significó el 76%, lo que resulta un porcentaje razonable.

Con relación al gasto, en el período analizado, el 90,1% del gasto se destinó a erogaciones corrientes, y el 9,9% a gastos de capital. Se destacan por su importancia los gastos en remuneraciones y transferencias (tanto corrientes como de capital). Las primeras explican el 58,4% del gasto total, y las transferencias (que incluyen las transferencias a los municipios) representan el 27,8% del gasto total, alcanzando entre ambos conceptos el 86,2% del gasto total.

Por último, el stock de deuda pública consolidada al tercer trimestre de 2015 alcanzó los \$3.626 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al mismo período del año 2014 y, fundamentalmente, un importante desendeudamiento en términos relativos. En este sentido, mientras que en el año 2014 la deuda significaba el 16,5% de los ingresos totales de la Provincia, en el 2015 representa el 11,5% de los recursos presupuestados para el año en curso.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos obtenidos por la Administración Pública Provincial al tercer trimestre de 2015 ascendió a \$23.864 millones, representando un crecimiento de 33,8%, con relación al mismo período del 2014. Los ingresos corrientes aumentaron un 34,6% interanual (i.a.) y los de capital, que significan el 8,2 % del total de recursos, un 25% i.a. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con relación al mismo período del año anterior.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA AL TERCER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2014 al 3er Trim.	% Part.	2015 al 3er Trim.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	16.270	91,2%	21.899	91,8%	5.630	34,6%
1.1. Tributarios	14.522	81,4%	19.784	82,9%	5.261	36,2%
Impuestos Directos Provinciales	366	2,1%	468	2,0%	102	27,9%
Impuestos Indirectos Provinciales	3.757	21,1%	5.136	21,5%	1.379	36,7%
Impuestos Nacionales	10.399	58,3%	14.180	59,4%	3.781	36,4%
1.2. No Tributarios	453	2,5%	609	2,6%	156	34,5%
1.3. Transferencias Corrientes	1.295	7,3%	1.507	6,3%	212	16,4%
2. De Capital	1.572	8,8%	1.964	8,2%	392	25,0%
2.1. Recursos Propios de Capital	0	0,0%	2	0,0%	2	0,0%
2.2. Transferencias de Capital	1.482	8,3%	1.850	7,8%	368	24,8%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	90	0,5%	113	0,5%	23	25,7%
TOTAL	17.842	100%	23.864	100%	6.022	33,8%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2015, cerca del 83% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales registraron un incremento interanual del (+36,4%). Los mismos están conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075, las asignaciones específicas de impuestos nacionales y regímenes especiales de Combustibles. Considerando el conjunto de las 24 provincias, Tucumán recibe el 4,8% del total de transferencias automáticas. Para tomar un parámetro, esto resulta superior al porcentaje de población que representa la Provincia en el total del país (3,6%)

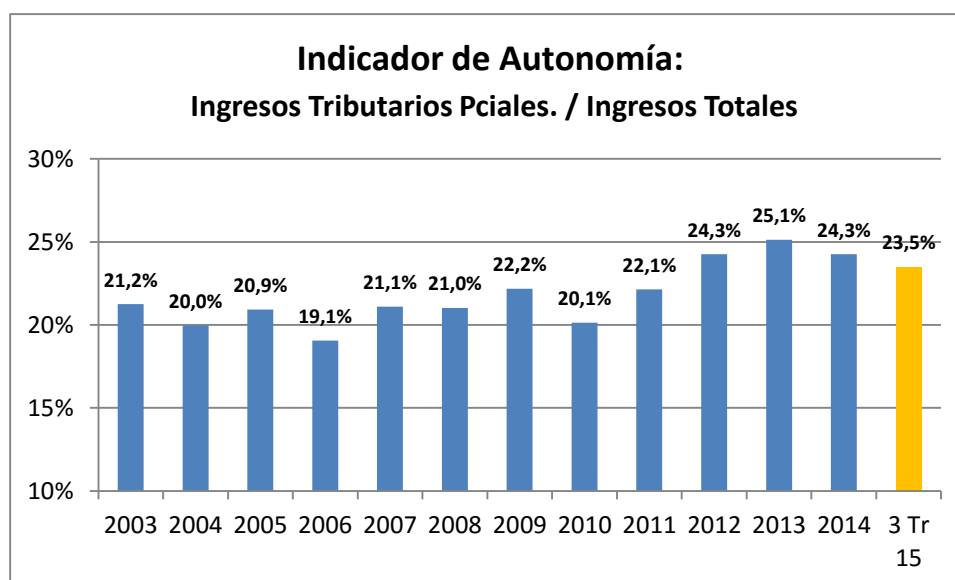
Los ingresos tributarios provenientes de impuestos provinciales tuvieron un incremento muy similar, determinado por el aumento de los denominados impuestos indirectos provinciales (+36,7% i.a.), aunque la variación en los ingresos tributarios directos provinciales, de mucha menor significatividad, alcanzó el 27,9%.

Los ingresos por transferencias (tanto corrientes como de capital), representaron el 14,1% del total de ingresos. Las corrientes registraron un aumento en términos relativos de +16,4% i.a; mientras que las transferencias de capital crecieron un +24,8% i.a. (para el año 2015 se presupuestaron ingresos anuales por transferencias corrientes y de capital, un 6% y un 73% superiores respecto a lo ejecutado en todo el ejercicio 2014). Entre los principales ingresos

por transferencias se encuentra las transferencias realizadas por el gobierno nacional para vivienda; por el Fondo Federal Solidario; transferencias para obras viales; el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID); y transferencias para proyectos de inversión; entre otras.

El resto de ingresos, conformado por los ingresos no tributarios y otros recursos de capital sumaron el 3,1% del total percibido en el período.

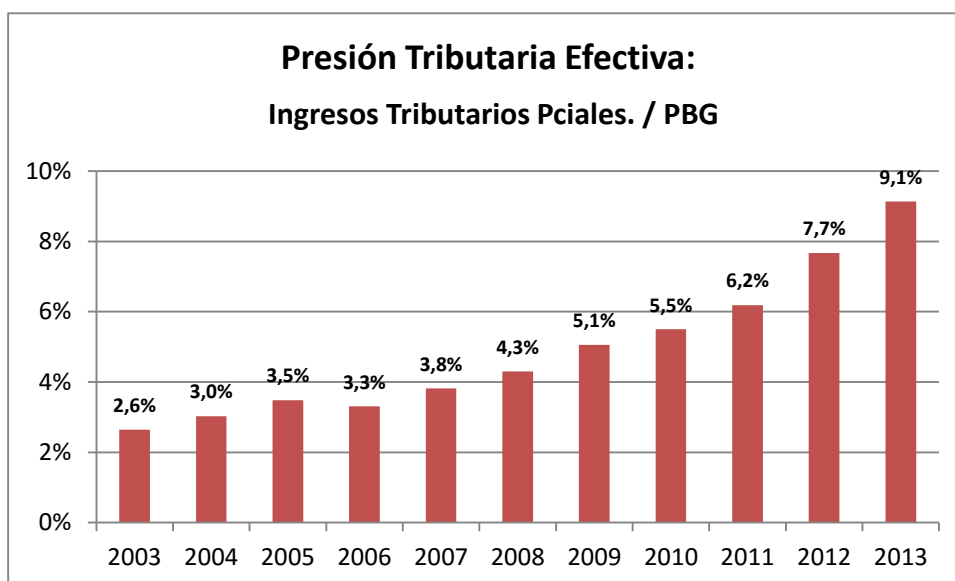
En el gráfico siguiente se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento para los últimos años. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento en los últimos años del nivel de autonomía obtenido por la Provincia. Así, mientras que hasta el año 2010 el indicador se ubicaba en torno al 20% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 20 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial); en los últimos años, y especialmente a partir del 2012, este indicador se ubica cercano al 25%. Tomando el tercer trimestre del año 2015, este indicador llega al 23,5%.



2.2 Recursos Tributarios propios

En el gráfico subsiguiente, con el objeto de enmarcar el análisis de la recaudación provincial, se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2003 - 2013. La PTE resulta de medir la relación entre los recursos tributarios provinciales sobre el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales sobre el total del valor económico generado de la jurisdicción en cada período. Como se observa en el gráfico, hasta el año 2006, la PTE no superaba el 3,5%. A partir

del 2007 se registra un aumento sistemático de la PTE, con un aumento significativo en el período 2012, cuando alcanza el 7,6%; y en 2013, al alcanzar más del 9% la presión tributaria¹.



A continuación, y con el mismo propósito que el gráfico anterior, se presenta una síntesis de los aumentos interanuales de los principales recursos tributarios provinciales.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL 3° TRIMESTRE
En millones de pesos**

CONCEPTO	3 Trim 2014	%	3 Trim 2015	%	Diferencia	
					Absoluta	%
Ingresos Brutos	3.226	77,1%	4.427	78,3%	1.202	37%
Sellos	311	7,4%	434	7,7%	124	40%
Inmobiliario	186	4,4%	234	4,1%	48	26%
Automotores	169	4,0%	232	4,1%	63	37%
Otros	295	7,0%	325	5,7%	30	10%
TOTAL	4.186	100%	5.653	100%	1.467	35%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Del total de recursos tributarios provinciales (\$5.653 millones), los ingresos brutos explican el 78,3%. Este valor resulta muy cercano al promedio de provincias del país. Dicho tributo registró aumento interanual del 37%, algo superior al promedio del resto de tributos provinciales. (En los últimos años su participación viene aumentando; en efecto, hasta el 2009 la participación de los IIBB no alcanzaba el 70% de los ingresos tributarios provinciales).

¹ El Dato del Producto Bruto Geográfico de 2013 resulta provisorio.

Los ingresos provenientes de Sellos registraron un aumento del 40%. La recaudación por el impuesto inmobiliario tuvo una variación de 26% i.a. (para el 2015 se dispuso un revalúo inmobiliario del 30%). Por su parte, los ingresos por Automotores registraron una variación del 37%, relacionado directamente en la reevaluación del valor de los vehículos en el período considerado.

En el **Cuadro N° 3** se presenta la información de los últimos tres meses y de los últimos 12 meses, respecto a iguales períodos del año anterior; a los efectos de visualizar la evolución de la recaudación en distintos períodos de análisis.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses			12 meses		
	III Trim. 2014	III Trim. 2015	Dif. %	sep-14	sep-15	Dif. %
Inmuebles	71	78	11%	307	383	25%
Patentes	68	83	23%	241	333	38%
Sellos	117	161	37%	412	559	36%
Ingresos Brutos	1.241	1.673	35%	4.181	5.797	39%
Resto de los recursos	140	123	-12%	363	417	15%
TOTAL	1.636	2.118	29%	5.504	7.489	36%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Nota: los datos provienen de la Dirección de Rentas de la Provincia, y no necesariamente coinciden con la información presupuestaria.

Considerando los últimos 3 meses, los recursos tributarios provinciales aumentaron un 29% respecto a los mismos tres meses del año anterior; esto muestra cierta desaceleración en los últimos meses en las tasas de variación. Por ejemplo, Inmobiliario aumento un 11% i.a. en el tercer trimestre, cuando en el acumulado anual (cuadro 2) y en los últimos 12 meses registró una variación interanual cercana al 25%.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la administración provincial al tercer trimestre significó el 76% del presupuesto anual sancionado (**Ver Cuadro N° 3**); lo que resulta un porcentaje razonable.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes ingresados al tercer trimestre representaron el 79% de la previsión inicial para todo el ejercicio. Por su parte, los ingresos de capital alcanzaron el 54% del presupuesto aprobado (en el tercer trimestre del 2014 este porcentaje se ubicaba en el 67%).

CUADRO N° 4
RECAUDACIÓN AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	27.810	21.899	79%
1.1. Tributarios	25.314	19.784	78%
Impuestos Directos Provinciales	816	468	57%
Impuestos Indirectos Provinciales	6.165	5.136	83%
Impuestos Nacionales	18.333	14.180	77%
1.2. No Tributarios	788	609	77%
1.3. Transferencias Corrientes	1.707	1.507	88%
2. De Capital	3.608	1.964	54%
2.1. Recursos Propios de Capital	10	2	17%
2.2. Transferencias de Capital	3.423	1.850	54%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	175	113	64%
TOTAL	31.418	23.864	76%

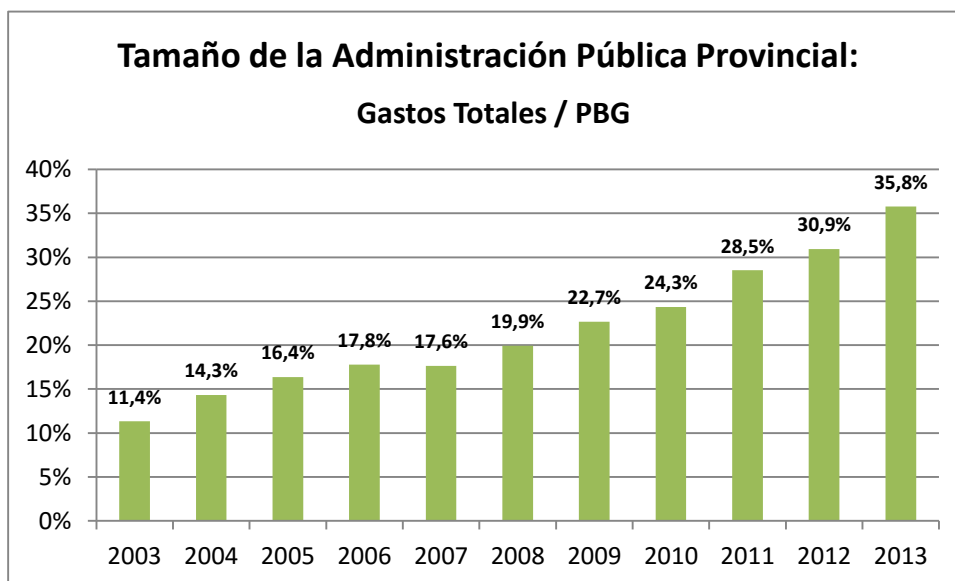
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucuman.

3. Gastos

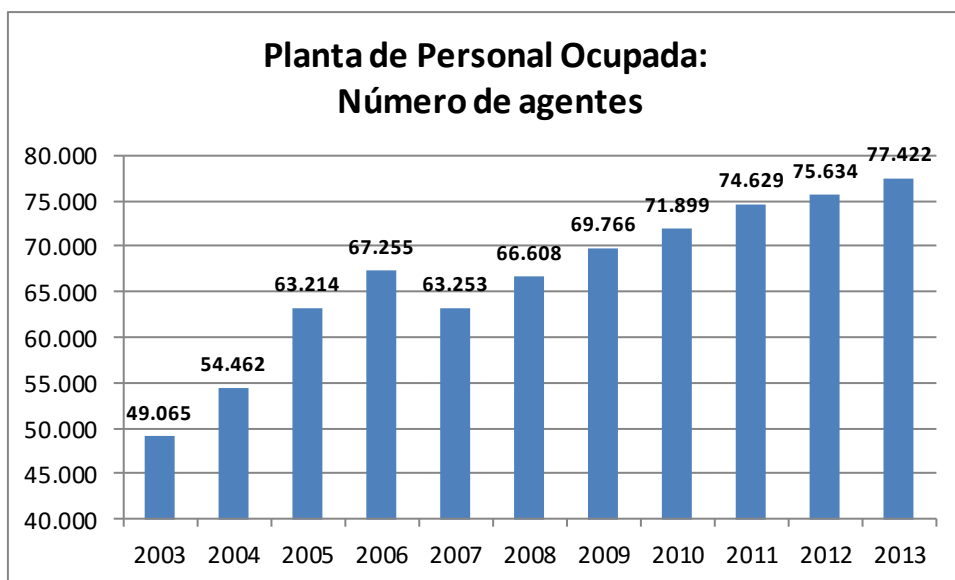
En este apartado, se describe la ejecución de gastos desde su clasificación económica. Debe destacarse que la provincia no publica información de la ejecución de su presupuesto por finalidad y función.

Previo al análisis resulta conveniente, visualizar el aumento que ha tenido el gasto total de la administración pública provincial sobre el total del producto bruto geográfico (PBG) de la Provincia. Dada la disponibilidad de información sobre el PBG, la serie llega hasta el 2013. Del gráfico siguiente se desprende que el tamaño del gasto en el año 2013 fue 20 puntos superior con relación a lo registrado en el año 2004. En otros términos, mientras que hasta el 2007, en promedio, el gasto total representa un porcentaje cercano al 15% del PBG, a partir del 2008 se registra un aumento sistemático en la significatividad del Estado provincial, superando el 35% del PBG en el año 2013².

² Debe recordarse que el dato sobre el PBG 2013 resulta provisorio.



Otra de las variables para analizar la dimensión de la Administración Provincial es la cantidad de personal ocupado en la misma. De acuerdo con información del Ministerio de Economía de la Nación, en el 2013 la provincia contó con una planta de personal de 77.422 empleados. Si comparamos este total con el año 2003, esto significa un aumento en la planta de más del 58% en todo este período.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

En el año 2015, tal como se refleja en el **Cuadro N° 5**, el total de gastos (GT) al cierre del tercer trimestre ascendió a \$22.649 millones (+35%, +\$5.872 millones respecto al 2014).

Del cuadro surge que, durante el tercer trimestre, el 90,1% del total correspondió a la atención de gastos corrientes y el 9,9% a erogaciones de capital. Los primeros aumentaron casi 8 puntos porcentuales por encima de los gastos de capital.

Se destaca la participación de remuneraciones (58,4% respecto al GT) y las transferencias corrientes y de capital (27,8% del GT), lo que explica, en conjunto, el 86,2% del gasto total. Con relación al mismo periodo del año 2014, los gastos en remuneraciones se incrementaron en un 34,5%, directamente relacionado con el aumento acordado por paritarias del 30% anual en el 2014; mientras que los gastos en bienes y servicios registraron un aumento interanual del 45,5%. Es destacable el aumento registrado en las transferencias corrientes, en especial las correspondientes al sector privado, que aumentan casi un 49% respecto al tercer trimestre del 2014.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				DIFERENCIA	
	2014 al 3er Trim.	% Part.	2015 al 3er Trim.	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	15.025	89,6%	20.406	90,1%	5.382	35,8%
1,1 Remuneraciones	9.831	58,6%	13.221	58,4%	3.390	34,5%
1,2 Bienes y Servicios	929	5,5%	1.352	6,0%	423	45,5%
1,3 Rentas de la Propiedad	151	0,9%	137	0,6%	-14	-9,1%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	32	0,2%	42	0,2%	10	30,9%
1,5 Transferencias Corrientes	4.083	24,3%	5.655	25,0%	1.573	38,5%
Al Sector Privado	1.414	8,4%	2.105	9,3%	691	48,9%
Al Sector Público	2.669	15,9%	3.551	15,7%	882	33,0%
2. De Capital	1.753	10,4%	2.243	9,9%	490	28,0%
2.1. Inversión Real Directa	1.222	7,3%	1.584	7,0%	362	29,6%
2.2. Transferencias de Capital	517	3,1%	645	2,8%	127	24,6%
2.3 Inversión Financiera	13	0,1%	14	0,1%	1	9,4%
TOTAL	16.777	100%	22.649	100%	5.872	35,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

Si se mide la ejecución respecto al presupuesto sancionado inicialmente para el período 2015, la ejecución de los gastos de la administración provincial durante 2015 resultó del 72% (Ver Cuadro N° 6), prácticamente similar al porcentaje observado a setiembre de 2014.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes en el tercer trimestre representan el 77% de la previsión inicial para todo el ejercicio.

Por su parte, los gastos de capital significan el 45% del presupuesto aprobado. Si bien los mayores gastos de capital se dan en la última parte del año, el porcentaje alcanzado resulta menor al porcentaje de ejecución registrado al tercer trimestre del 2014 (54%).

Dentro de los gastos corrientes, los conceptos bienes y servicios y las transferencias al sector privado registran porcentajes de ejecución menores al promedio de gastos corrientes, similar a lo ocurrido al tercer trimestre del 2014. No obstante ello, estos conceptos son los que muestran el mayor crecimiento interanual.

CUADRO N° 6
EJECUCION DE GASTOS AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	Prresupuesto Aprobado 2015	Ejecución	%
1. Corrientes	26.479	20.406	77%
1,1 Remuneraciones	16.687	13.221	79%
1,2 Bienes y Servicios	2.019	1.352	67%
1,3 Rentas de la Propiedad	231	137	59%
1,4 Prestaciones Seguridad Social	54	42	76%
1,5 Transferencias Corrientes	7.489	5.655	76%
Al Sector Privado	3.091	2.105	68%
Al Sector Público	4.398	3.551	81%
2. De Capital	4.932	2.243	45%
2.1. Inversión Real Directa	4.031	1.584	39%
2.2. Transferencias de Capital	841	645	77%
2.3 Inversión Financiera	60	14	24%
TOTAL	31.411	22.649	72%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

3.2 Distribución automática de recursos a Municipios

Si bien no se dispone de información respecto a las transferencias de la Provincia a sus Municipios, se presenta, en este apartado, el régimen vigente de coparticipación primaria vigente en Tucumán.

El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios y comunas en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 6.316 y modificatorias. Tucumán, al igual que otras provincias, tiene un régimen de coparticipación que aplica diferentes criterios según el tributo involucrado. Así, de lo que ingresa por coparticipación federal de impuestos, coparticipa el 15,05% a los municipios, el 3,45% a las comunas, y el 0,57% al municipio de las

Talitas. En el caso del impuesto provincial inmobiliario coparticipa el 7% a los municipios, el 5% a las comunas y el 0,52% al municipio de las Talitas. Por último, coparticipa a los municipios el impuesto sobre los automotores el 75% a los municipios, el 10% a las comunas y el 3,71% al municipio de las Talitas. Resulta importante marcar que Tucumán no coparticipa a sus municipios el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Considerando la última información disponible en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación (año 2013), los ingresos propios de los municipios no alcanzan a representar el 26% del total de sus recursos, lo que muestra su alta dependencia de los recursos provinciales.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Durante los nueve primeros meses del 2015 se registró una tasa de expansión de los recursos 1,2 puntos porcentuales por debajo de la correspondiente a los gastos (33,8% y 35% respectivamente). A pesar de ello, el resultado primario pasó de \$1.215 millones en 2014 a \$1.352 millones en 2015. Medido en relación al total de ingresos, significa el 6,8% en el año 2014 y el 5,7% en el año 2015 (1,1 puntos porcentuales de desmejora en este indicador). El resultado financiero, tal como se observa en el siguiente cuadro, pasó de \$1.065 millones a \$1.215 millones (6% y 5,1% respecto a los recursos totales de 2014 y 2015, respectivamente), lo que significa 0,9 puntos porcentuales de desmejora de este indicador.

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL TERCER TRIMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	3 Trim 2014	3 Trim. 2015	Diferencia	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16.270	21.899	5.630	34,6%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	15.025	20.406	5.382	35,8%
RESULTADO ECONOMICO	1.245	1.493	248	19,9%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.572	1.964	392	25,0%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.753	2.243	490	28,0%
TOTAL RECURSOS	17.842	23.864	6.022	33,8%
TOTAL GASTOS	16.777	22.649	5.872	35,0%
RESULTADO PRIMARIO:	1.215	1.352	136	11,2%
RESULTADO FINANCIERO	1.065	1.215	150	14,1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de deuda pública consolidada al cierre del tercer trimestre de 2015 asciende a \$3.626 millones. Esto representa una reducción en términos nominales respecto al mismo período del año 2014 y al cierre del mismo año. En términos relativos mientras que en el año 2014 la deuda significaba el 16,5% de los ingresos totales de la Provincia, en el 2015 representa el 11,5% de los recursos presupuestados para el año en curso.

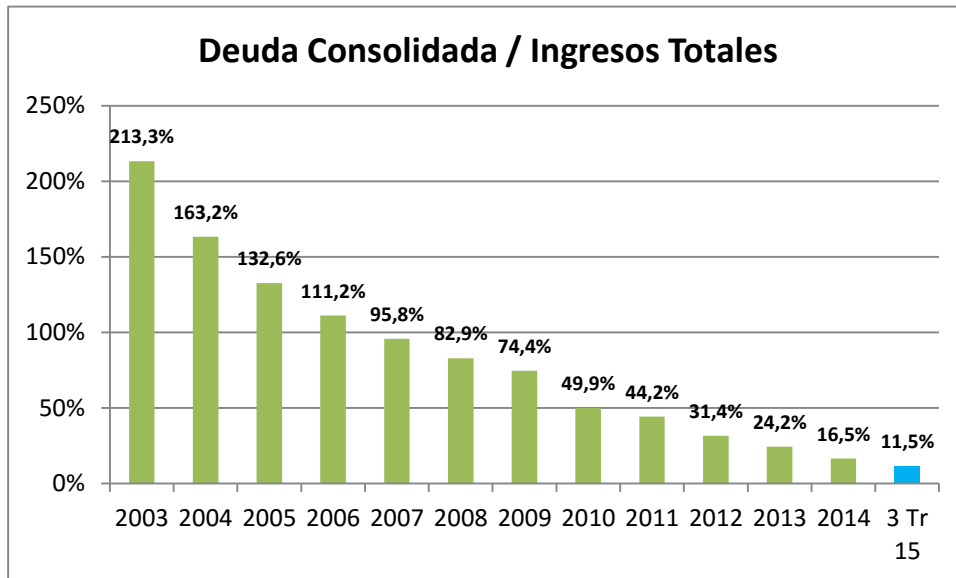
Con respecto a la estructura de la misma, no se registran modificaciones significativas de un año al otro. En el 2015, la deuda con el gobierno nacional significó el 86%, la correspondiente a títulos provinciales el 11%, y la proveniente de organismos internacionales el 3%.

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

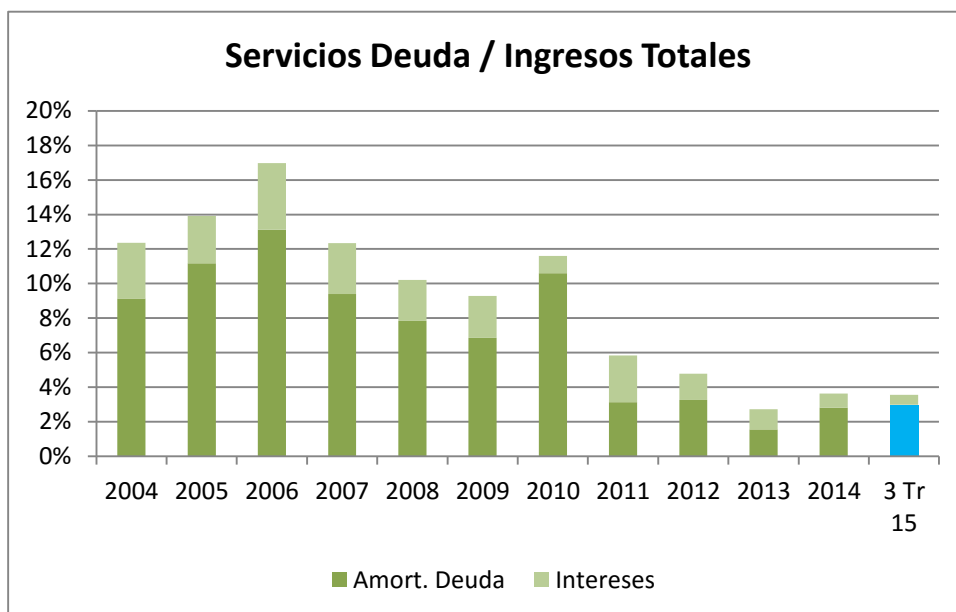
Acreedor/Prestamista	2014	2014	2015
	3er Trim	al 31/12	3er Trim
Gobierno Nacional	3.437,7	3.490,7	3.119,8
Organismos Internacionales	125,1	126,2	109,2
Títulos Públicos Provinciales	470,9	473,7	397,1
Otros conceptos	0,0	0,0	0,0
Total Deuda Pública	4.033,6	4.090,6	3.626,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Tucumán.

En el gráfico siguiente, se observa el marcado desendeudamiento de la Provincia en los últimos años. Esto se debe al importante incremento de los ingresos que ha registrado la provincia, y a un stock de deuda que, si bien ha aumentado en términos nominales, se ha mantenido en niveles relativamente estables.



Esto se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización). En efecto, mientras que en los años 2005 y 2006 significaban alrededor del 15% de los recursos totales, actualmente es inferior al 4% de los mismos.



Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados y Entidades Autárquicas

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres.
- Caja Popular de Ahorros de la Provincia
- Instituto de Previsión y Seguridad Social de la Provincia
- Instituto de Desarrollo Productivo
- Ente Unic. de Cont. y Reg. De los Servicios Públicos de la Provincia
- Instituto Pcial. De Promoción del Azúcar
- Tucumán Bicentenario 2016

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Economía de Tucumán en su página web. En particular, de la

Contaduría General de la Provincia, la Dirección General de Rentas y la Dirección General de Presupuesto.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.